

Informe de los auditores independientes

A la Subsecretaría de Administración Escolar y Gerencia de Créditos Externos del Ministerio de Educación

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados con recursos provenientes del Préstamo No. BIRF-8542-EC del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF y con aportes de la República del Ecuador que comprenden el estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2019 y el estado de fuentes y usos por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2019, y el estado de fuentes y usos por el año terminado en esa fecha mencionados en el primer párrafo, están preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la administración del Proyecto de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base de contabilidad

En la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, se describen las principales políticas y prácticas de contabilidad. Estos estados financieros son preparados sobre la base contable descrita en la Nota 2, con el propósito de proveer el estado de inversiones acumuladas y fuentes y usos del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados con recursos provenientes del Préstamo No. BIRF-8542-EC del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF y con aportes de la República del Ecuador.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Esta base contable reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado por el Proyecto y no cuando causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo.

Restricción de uso y distribución

Este informe se realiza única y exclusivamente para uso de la Administración del Proyecto y para su presentación ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF para los efectos descritos anteriormente. Nuestro informe no fue preparado para uso o distribución del público en general, ni debe ser reproducido o usado con ningún otro propósito diferente al mencionado.

Responsabilidad de la Administración del Proyecto sobre los Estados Financieros

La Administración del Proyecto es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los Estados Financieros adjuntos, así como por la determinación de si dicha base contable es aplicable a sus circunstancias y de su control interno determinado como necesario por la Administración del Proyecto para permitir la preparación del estado de inversiones acumuladas y de fuentes y usos que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude y error.

La Administración del Proyecto es responsable de vigilar el proceso del reporte financiero del Proyecto.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que

resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración son razonables.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración del Proyecto, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.



Marco I. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
23 de octubre de 2020

Ernst & Young.

RNAE No. 462

Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados financiado parcialmente con recursos provenientes del Contrato de Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF 8542 – EC y administrado por el Ministerio de Educación, Organismo Ejecutor del Proyecto

Estado de Inversiones Acumuladas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

Nota	Inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2018			Movimiento del año 2019			Inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2019			
	BIRF 8542-EC	Contraparte		BIRF 8542-EC	Contraparte		BIRF 8542-EC	Contraparte		
		Local	Total		Local	Total		Local	Total	
Componente I. Mejorar el servicio educativo en los circuitos focalizados										
Subcomponente 1.1										
Subcomponente 1.1 Reorganización de oferta educativa y expansión de la infraestructura educativa – Servicio de Contratación de Obras	7	18,360,319	1,983,709	20,344,028	7,463,915	1,100,932	8,564,847	25,824,234	3,084,641	28,908,875
Subcomponente 1.1 Reorganización de oferta educativa y expansión de la infraestructura educativa – Ministerio de Educación	7	-	227,751	227,751	-	256,264	256,264	-	484,015	484,015
Subcomponente 1.2 Apoyo a la profesionalización de docentes y directivos										
Formación continua docentes	7	1,570,833	-	1,570,833	-	-	-	1,570,833	-	1,570,833
Programa de maestrías para docentes	7	2,683,904	-	2,683,904	533,907	-	533,907	3,217,811	-	3,217,811
Programa de maestrías directivos	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subcomponente 1.3 Apoyo a la implementación del programa “comunidad educativa en línea										
		5,261,652	-	5,261,652	-	-	-	5,261,652	-	5,261,652
Subcomponente 1.4 Apoyo a la educación inclusiva										
	7	158,928	19,071	177,999	-	-	-	158,928	19,071	177,999
Total componente I		28,035,636	2,230,531	30,266,167	7,997,822	1,367,196	9,355,018	36,033,458	3,587,727	39,621,185
Componente II. Fortalecimiento de las capacidades de planificación, gestión y evaluación del Ministerio de Educación										
Subcomponente 2.1 Fortalecimiento del Sistema de Información y Gestión del Ministerio de Educación										
Gestión de instituciones y establecimientos educativos	7	-	-	-	133,360	16,003	149,363	133,360	16,003	149,363
Inteligencia de negocios	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de suministros	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de proyectos	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subcomponente 2.2 Gestión del Proyecto y Evaluación, Monitoreo y Estudios										
Estructura organizacional del proyecto	7	399,344	82,335	481,679	84,372	13,826	98,198	483,716	96,161	579,877
Evaluación del Impacto	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total componente II		399,344	82,335	481,679	217,732	29,829	247,561	617,076	112,164	729,240
Total inversión realizada	7 y 9	28,434,980	2,312,866	30,747,846	8,215,554	1,387,025	9,602,579	36,650,534	3,699,891	40,350,425

Natalia Arcaus

Natalia Margarita Franco Molina
Especialista de Gestión Financiera, PARECF
Ministerio de Educación

Susana Carolina Merizalde Rhea

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, PARECF
Ministerio de Educación

Xavier Eduardo Cornejo Barbosa

Xavier Eduardo Cornejo Barbosa
Director Nacional Financiero
Ministerio de Educación

Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados financiado parcialmente con recursos provenientes del Contrato de Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF 8542 – EC y administrado por el Ministerio de Educación, Organismo Ejecutor del Proyecto

Estado de Fuentes y Usos


Al 31 de diciembre del 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

Nota	Efectivo acumulado al 31 de diciembre de 2018			Movimiento del año 2019			Efectivo acumulado al 31 de diciembre de 2019			
	Contraparte		Total	Contraparte		Total	Contraparte		Total	
	BIRF-8542-EC	Local (*)		BIRF-8542-EC	Local		BIRF-8542-EC	Local		
Efectivo al inicio del período										
Saldo inicial Cta. Única (Fondo Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)	-	-	-	8,862,880	-	8,862,880	-	-	-	
Saldo inicial Cta. Única (Fondo Contraparte local)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fuentes – Efectivo Recibido										
Desembolsos Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF	37,297,860	-	37,297,860	11,000,000	-	11,000,000	48,297,860	-	48,297,860	
Aportes contraparte local	-	2,312,866	2,312,866	-	1,387,025	1,387,025	-	3,699,891	3,699,891	
Total Fuentes – Efectivo Recibido	37,297,860	2,312,866	39,610,726	11,000,000	1,387,025	12,387,025	48,297,860	3,699,891	51,997,751	
Usos – Desembolsos Efectuados										
Componente I. Mejorar el servicio educativo en los circuitos focalizados										
Subtotal componente 1.1 Reorganización de oferta educativa y expansión de la infraestructura educativa	7	18,360,319	2,211,460	20,571,779	7,463,915	1,357,196	8,821,111	25,824,234	3,568,656	29,392,890
Subtotal componente 1.2 Apoyo a la profesionalización de docentes y directivos	7	4,254,737	-	4,254,737	533,907	-	533,907	4,788,644	-	4,788,644
Subtotal componente 1.3 Apoyo a la implementación del programa "comunidad educativa en línea"	7	5,261,652	-	5,261,652	-	-	-	5,261,652	-	5,261,652
Subtotal componente 1.4 Apoyo a la educación inclusiva	7	158,928	19,071	177,999	-	-	-	158,928	19,071	177,999
Componente II. Fortalecimiento de las capacidades de planificación, gestión y evaluación del Ministerio de Educación										
Subtotal componente 2.1 Fortalecimiento del Sistema de Información y Gestión del Ministerio de Educación	7	-	-	-	133,360	16,003	149,363	133,360	16,003	149,363
Subtotal componente 2.2 Gestión del Proyecto y Evaluación, Monitoreo y Estudios Comisión Inicial Préstamo	7	399,344	82,335	481,679	84,372	13,826	98,198	483,716	96,161	579,877
Total Usos – Desembolsos Efectuados	7 y 8	28,434,980	2,312,866	30,747,846	8,215,554	1,387,025	9,602,579	36,650,534	3,699,891	40,350,425
Efectivo Neto										
Saldo final Cta. Única (Fondo Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)		8,862,880	-	8,862,880	11,647,326	-	11,647,326	11,647,326	-	11,647,326
Saldo final Cta. Única (Fondo Contraparte local)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo disponible al final del período	5	8,862,880	-	8,862,880	11,647,326	-	11,647,326	11,647,326	-	11,647,326

(*) Reclasificación de cifras (Ver nota 11)


 Natalia Margarita Franco Molina
 Especialista de Gestión Financiera, PARECF
 Ministerio de Educación


 Susana Carolina Merizalde Rhea
 Coordinadora Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, PARECF
 Ministerio de Educación


 Xavier Eduardo Cornejo Barbosa
 Director Nacional Financiero
 Ministerio de Educación

Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados financiado parcialmente con recursos provenientes del Contrato de Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF 8542 – EC y administrado por el Ministerio de Educación, Organismo Ejecutor del Proyecto

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El objetivo del Proyecto es mejorar de calidad y la cobertura con equidad en los niveles inicial, básica y bachillerato del sistema educativo, en el marco de los objetivos estratégicos a mediano y largo plazo del Plan Nacional del Buen Vivir del Estado Ecuatoriano para la educación.

El Proyecto incluye los siguientes componentes:

Componente I: Mejorar el servicio educativo en los circuitos focalizados

Con los recursos de este componente se mejorará la cobertura, la calidad y la eficiencia en la asignación de recursos en los Distritos Focalizados a través de la implementación de las distintas acciones estratégicas de política educativa que se lleva a cabo, el Ministerio de Educación, en particular se encargará de la reorganización de la oferta educativa y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, la capacitación de maestros y directivos, impulso al funcionamiento del Programa “Comunidad Educativa en Línea” y la atención inclusiva de niños con discapacidad y/o problemas de aprendizaje.

El Proyecto apoyará la integralidad de las políticas educativas en un grupo focalizado de circuitos educativos, pertenecientes a 9 Distritos en las provincias de Pichincha, Bolívar, Guayas y Los Ríos.

Componente II: Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación, Gestión y Evaluación del Ministerio de Educación

Este componente financiará el fortalecimiento del sistema de información y gestión del Ministerio de Educación para la gestión del Proyecto, su evaluación, monitoreo y estudios específicos y de evaluación del impacto de las intervenciones del Proyecto.

Los plazos contractuales son como sigue:

<u>Cláusula / Artículo</u>	<u>Fecha</u>
Plazo para desembolsos	30 de abril de 2022
Período de cierre	31 de diciembre de 2021
Estados financieros	30 de abril de 2022

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración del Proyecto ha ejecutado el 20.08% (40,350,425) de inversión respecto al total del costo del proyecto (200,931,000) establecido en el Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la Administración del Proyecto en la preparación de sus estados financieros:

Bases de presentación

El estado de inversiones acumuladas y el estado de usos y fuentes del Proyecto, han sido preparados con base en el efectivo recibido y desembolsos efectuados, el cual establece que los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos en el momento en que se cancelan o pagan, y con normas y prácticas contables establecidas en las guías del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF y por el respectivo Contrato de Préstamo.

El objetivo principal de estos estados financieros, es informar respecto a la ejecución financiera del Proyecto y al manejo de los recursos entregados por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, consecuentemente no incluyen ciertas transacciones, si tales estados se presentaran de acuerdo con Normas Internacional de Información Financiera – NIIF.

El estado de inversiones acumuladas y el estado de usos y fuentes del Proyecto al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Coordinación del Proyecto el 23 de octubre de 2020. En opinión de la Coordinación del Proyecto, el estado de inversiones acumuladas y el estado de usos y fuentes serán presentados por la Coordinación del Proyecto al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF sin modificación alguna.

Ingresos

Corresponden a los fondos provistos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF y los aportes locales entregados por la República del Ecuador (a través del Ministerio de Educación como Organismo Ejecutor). Los aportes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF se recibieron en U.S. dólares, en una cuenta corriente del Banco Central del Ecuador. El efectivo disponible en la cuenta corriente es de uso restringido, para ser utilizado únicamente en los fines del Proyecto.

Desembolsos

Los pagos son efectuados y registrados en U.S. dólares por parte del Ministerio de Educación al momento del depósito en la cuenta de proveedores de bienes, servicios, consultorías vinculadas con la ejecución del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados. En el registro no se incluye el Impuesto al Valor Agregado – IVA cuando los pagos efectuados se relacionan a los fondos con cargo al Contrato de Préstamo.

El Impuesto al Valor Agregado – IVA se registra como aporte local por parte del Ministerio de Educación.

Fondos disponibles

Están representados por dinero en caja y bancos.

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo estarán registrados al costo de adquisición y son registrados en el estado de usos y fuentes como inversión del período en el cual se realiza la adquisición de los bienes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Excedentes de efectivo recibido sobre desembolsos efectuados

El excedente representa el monto acumulado del efectivo recibido menos los desembolsos efectuados desde el inicio del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2019, mantenidos en las cuentas bancarias del Proyecto.

Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables del Proyecto se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. CRÉDITO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO – BIRF

Constituyen los recursos asignados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, con cargo al Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC hasta por ciento setenta y ocho millones (178,000,000) expresados en U.S. dólares de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF ha desembolsado cuarenta y ocho millones doscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta dólares (48,297,860) equivalente al 27.13% del monto total del Préstamo.

El financiamiento será totalmente reembolsado por la República del Ecuador al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF en un plazo de treinta y un años. La primera cuota se pagará diecinueve años, contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Préstamo. Los intereses del préstamo serán calculados sobre saldos deudores diarios con base en una tasa igual a la referencial para la moneda del préstamo.

Un detalle de los fondos recibidos por el Proyecto al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

<u>N° de Solicitud de desembolso</u>	<u>Fecha de solicitud de desembolso</u>	<u>Fecha de transferencia BIRF al Banco Central</u>	<u>Efectivo recibido por el Ministerio de Finanzas</u>
MINEDUC-8542-001	19 de abril de 2016	02 de junio de 2016	4,297,860
MINEDUC-8542-006	22 de septiembre de 2017	02 de octubre de 2017	8,600,000
MINEDUC-8542-010	27 de junio de 2018	30 de julio de 2018	16,200,000
MINEDUC-8542-013	15 de noviembre de 2018	29 de noviembre de 2018	8,200,000
MINEDUC-8542-017	28 de octubre de 2019	30 de octubre de 2019	11,000,000
			<u>48,297,860</u>

4. APOORTE LOCAL

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC, el Prestatario se compromete a aportar oportunamente para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto veinte y dos millones novecientos treinta y un mil dólares (22,931,000) distribuidos para el Componente I “Mejora del Servicio Educativo en los Circuitos Focalizados” (22,281,000) y para el Componente II “Fortalecimiento de las capacidades de Gestión y Evaluación de Ministerio de Educación MINEDUC” (650,000).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, los aportes de contraparte local corresponden al Ministerio de Educación MINEDUC, ascienden a tres millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa dólares (3,699,891) equivalentes al 16.13% del total del aporte local comprometido.

5. EFECTIVO DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo disponible se encuentra depositado en la cuenta Única del Tesoro Nacional No. 01122419 y este es controlado a través del sistema E-sigef, el que le permite al Ministerio de Economía y Finanzas mantener el control del efectivo con el reporte del organismo y correlativo por cada proyecto financiado. Un resumen del excedente de ingresos sobre desembolsos realizados por parte del Ministerio de Educación a sus proveedores es como sigue:

	Fondos BIRF 8542-EC
Ingresos	48,297,860
Desembolsos efectuados	<u>(36,650,534)</u>
Subtotal	<u>11,647,326</u>
Diferencia	<u>-</u>
Efectivo disponible según correlativo (Ver nota 6)	<u>11,647,326</u>

6. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2019, el Ministerio de Educación MINEDUC tiene pendiente de presentar las siguientes justificaciones:

No. de solicitud de desembolso	Tipo de solicitud	Fecha	Valor
Año 2016			
MINEDUC-8542-001	Anticipo de fondos	19-abr-2016	4,297,860
MINEDUC-8542-002	Justificación de anticipo de fondos	26-sep-2016	<u>(9,422)</u>
Subtotal año 2016			<u>4,288,438</u>
Año 2017			
MINEDUC-8542-003	Justificación de anticipo de fondos	16-feb-2017	(64,656)
MINEDUC-8542-004	Justificación de anticipo de fondos	16-may-2017	(1,682,205)
MINEDUC-8542-005	Justificación de anticipo de fondos	10-agos-2017	(86,810)
MINEDUC-8542-006	Anticipo de fondos	22-sep-2017	8,600,000
MINEDUC-8542-007	Justificación de anticipo de fondos	9-nov-2017	<u>(294,038)</u>
Subtotal año 2017			<u>6,472,291</u>
Año 2018			
MINEDUC-8542-008	Justificación de anticipo de fondos	14-feb-2018	(3,027,495)
MINEDUC-8542-009	Justificación de anticipo de fondos	20-abr-2018	(2,232,235)
MINEDUC-8542-010	Anticipo de fondos	27-jun-2018	16,200,000
MINEDUC-8542-011	Justificación de anticipo de fondos	4-sep-2018	<u>(4,873,093)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

No. de solicitud de desembolso	Tipo de solicitud	Fecha	Valor
MINEDUC-8542-012	Justificación de anticipo de fondos	30-oct-2018	(5,173,766)
MINEDUC-8542-013	Anticipo de fondos	15-nov-2018	8,200,000
Subtotal año 2018			<u>(9,093,411)</u>
Año 2019			
MINEDUC-8542-015	Justificación de anticipo de fondos	20-ago-2019	(10,991,259)
MINEDUC-8542-016	Justificación de anticipo de fondos	20-sep-2019	(5,308,689)
MINEDUC-8542-017	Anticipo de fondos	28-oct-2019	11,000,000
Subtotal año 2019			<u>(5,299,948)</u>
Total de efectivo disponible a invertir			<u>14,554,192</u>
(-) Saldo de efectivo disponible al 31 de diciembre de 2019 (Ver nota 5)			<u>(11,647,326)</u>
Total anticipos pendientes de justificación (a)			<u>2,906,866</u>

- (a) El saldo pendiente será justificado conforme los recursos sean utilizados en función de los lineamientos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. PAGOS DE INVERSIONES EFECTUADAS.

Al 31 de diciembre de 2019, la República del Ecuador (a través del Ministerio de Educación) ha efectuado desembolsos a consultores y contratistas con cargo al Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados con recursos provenientes del Préstamo No. BIRF-8542-EC, como sigue:

	Presupuesto vigente			Acumulado al 31 de diciembre de 2019			Inversiones pendientes/ (Exceso de inversión)	% Ejecutado
	Fondos BIRF 8542-EC	Contraparte local	Total	Fondos BIRF 8542-EC	Contraparte local	Total ejecutado		
Componente I. Mejora del Servicio Educativo en los Circuitos Focalizados								
1.1 (i) Diseño técnico, construcción y supervisión de unidades educativas (SECOB).	146,500,000	19,900,000	166,400,000	25,824,234	3,084,641	28,908,875	137,491,125	17.37%
1.1 (ii) Adquisición de Equipamiento y Mobiliario de las unidades educativas	13,000,000	1,600,000	14,600,000	-	484,015	484,015	14,115,985	3.32%
1.2 Profesionalización de Docentes y Directivos	8,500,000	-	8,500,000	4,788,644	-	4,788,644	3,711,356	56.34%
1.3 Apoyo a la implementación del Programa Comunidad Educativa en Línea	5,500,000	660,000	6,160,000	5,261,652	-	5,261,652	898,348	85.42%
1.4 Apoyo a la Educación Especial e Inclusiva	1,000,000	121,000	1,121,000	158,928	19,071	177,999	943,001	15.88%
Total componente I	174,500,000	22,281,000	196,781,000	36,033,458	3,587,727	39,621,185	157,159,815	
Componente II. Fortalecimiento en las capacidades de Gestión y Evaluación del MINEDUC								
2.1 Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión e Información	1,500,000	180,000	1,680,000	133,360	16,003	149,363	1,530,637	8.89%
2.2 Equipo de Gestión y Estudios Específicos y Evaluaciones de Impacto	2,000,000	470,000	2,470,000	483,716	96,161	579,877	1,890,123	23.48%
Total componente II	3,500,000	650,000	4,150,000	36,650,534	3,699,891	40,350,425	3,420,760	
Total ejecución presupuesto	178,000,000	22,931,000	200,931,000	36,650,534	3,699,891	40,350,425	160,580,575	

Notas a los estados financieros (continuación)

8. CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS CON EL ESTADO DE FUENTES Y USOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Una conciliación de los desembolsos acumulados con cargo al Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC del estado de inversiones acumuladas con el estado de fuentes y usos, es como sigue:

Desembolsos acumulados efectuados con fondos BIRF según estado de inversiones	36,650,534
Diferencia	_____
Desembolsos acumulados efectuados con fondos BIRF según estado de flujos de fuentes y usos	<u>36,650,534</u>

9. CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO - BIRF VERSUS ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO AL 31 de diciembre de 2019

Total desembolsado según estado de cuenta BIRF	48,297,860
Efectivo disponible (ver Nota 5)	<u>(11,647,326)</u>
Saldo de inversiones de fondos Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF	<u>36,650,534</u>
Diferencia	-
Saldo de inversión según estado de inversiones acumuladas	<u>36,650,534</u>

10. CONTINGENCIAS

La Coordinadora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación mediante memorando No. MINEDUC-CGAJ-2020-00474-M de fecha 2 de octubre de 2020 y su actualización de fecha 20 de octubre de 2020, informa que no existen juicios, litigios, causas administrativas o procesos civiles, o penales pendientes a favor o en contra de la Administración del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados que puedan afectar el desarrollo del Proyecto.

11. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

La Administración del Programa ha reclasificado en el saldo inicial de contraparte local del Subcomponente 1.2 “Apoyo a la profesionalización de docentes y directivos” al del Subcomponente 1.1 “Reorganización de oferta educativa y expansión de la infraestructura educativa” el valor de 227,751; este ajuste fue efectuado en el estado de fuentes y usos al 31 de diciembre de 2018, para hacerlas comparables con los saldos del estado de fuentes y usos al 31 de diciembre de 2019.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración del Proyecto, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos, excepto por lo mencionado a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer semestre del año 2020. A la fecha, se encuentra determinando el efecto que este asunto en las operaciones del Proyecto, ya que la ejecución del mismo se paralizó aproximadamente 5 meses; sin embargo, la Administración del Programa considera que se logrará una recuperación normal en el futuro.

El 19 de mayo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador, a través del Decreto Ejecutivo No. 1063 decretó se suprima el Servicio de Contratación de Obras – SECOB, transfiriendo todas sus atribuciones y obligaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el cual será el encargado de la contratación de obras de adecentamiento, restauración, adecuación y modificación o incorporación de áreas o elementos que coadyuven a su presentación e identificación como obra pública gubernamental construida o por construirse.

El 25 de agosto de 2020, el Presidente de la República del Ecuador, a través del Decreto Ejecutivo No. 1135 decretó que se reforme el Decreto Ejecutivo No. 1063 agregándose la Disposición Transitoria Quinta la cual menciona que el Servicio de Contratación de Obras deberá transferir al Ministerio de Educación todos los procesos de contratación pública que mantiene con esta cartera de Estado en calidad de co-ejecutor, financiados con los recursos provenientes del Banco Mundial, pertenecientes al Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El estado de fuentes y usos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, y el estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2019 del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados con recursos provenientes del Préstamo No. BIRF-8542-EC, han sido aprobados por la Coordinación del Proyecto al 23 de octubre de 2020. En opinión de la Coordinación del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados, el estado de fuentes y usos y el estado de inversiones acumuladas y serán presentados Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF sin modificación alguna.